

LA VOZ DE RIVERA



APARECERÁ LOS JUEVES
Y DOMINGOS

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICIÓN — UN PE-
FO ORO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En esta Imprenta

ALMANAQUE

29 ☉ Luna llena à las 4 44 m. de la tarde
« Sol sale à las 6 y 10 m. y entra à las 3 y
48 minutos de la tarde.

29 ✠ Domingo de Ramos Stos. Entusiasmo abad
y Cirilo.

30 Lúnes Santo Stos Juan Címaco y Pastor
obispo.

31 Miércoles Santo Stos Benjamin y Balbina.
ABRIL 1°

Miércoles Santo Stos Venancio y Valerio Abst.

LA VOZ DE RIVERA

Rivera Marzo 29 de 1885

Colaboracion

LA ESCUELA ANTIGUA Y LA ESCUELA MODERNA

Hace aún muy pocos años que en todo el
territorio de la República existían en su ma-
yor aje las Escuelas antiguas, ó llamando las
cosas por su nombre, los centros de tormento
de la infancia.

En efecto: recuerdo con sus detalles mas
minuciosos la primera casa de educación que
pisé.

Una sala cuadrangular decorada con algu-
nos mapas continentales, cien ó mas mesas—
bancos destinadas à mantenernos como en un
pótro durante las horas de clase, una mesa de
pertenencia del maestro con su indispensable

campanilla, y su aún mas imprescindible pal-
meta.

Todo allí era tétrico y sombrío.
Hasta los nombres de los textos que estudia-
bamos nos infundían un terror pánico.

Y ¡Oh inestabilidad de las cosas humanas!
Esos mismos libros que un dia contemplábamos
con terror y odio, hoy solo nos inspiran des-
precio y compasion.

Gramatica de Herrera y Quirós, Geografía
de Asa de Smith, Anagnosis de Marcos Sas-
tre....

Libros todos que, à pesar de ser malos, nos
costaron muchas lágrimas; y à pesar de ha-
berlos estudiado mucho, no nos han servido
de nada.

Maestro maestro, el que pretendía guiar
nuestras jóvenes inteligencias hacia el templo
de la Sabiduría, era nada ménos que un in-
dividuo enjuto de carnes, de tez rugosa y
apergaminada, ceño siempre airado, labios con-
traídos y mas propios para esperar de ellos
una maldición que una sonrisa.

El traje, era propio del sujeto que lo lleva-
ba.

Vestia siempre de negro, sin dedita para que
resaltara el amarillo palido de su rostro, y du-
rante los años que permanecí en aquella Es-
cuela, lo

vi cambiar dos veces de traje.

Su andar era cauteloso, pobre del que lo
creyera lejos cuando salía al patio.

Pronto lloraba su descaído y veredas.

A veces, y esto muy pocas, le propinaba
una reprimenda ágría; pero casi siempre ve-

nia la señora palmeta à recordarle que esta-
ba.... en la Escuela.

Aquello era una Inquisición en miniatu-
ra.
¡ Cuantas veces por temor del castigo confe-
saba uno faltas que el maestro por mera sospe-
cha le atribuía; y cuantas también pagaba
otro las diabluras que no había cometido!

Allí trabajaba la memoria de una manera
asombrosa; y alguno llegó al punto de saber
de cabo à rabo los textos con todos sus puntos
y comas.

El que estas líneas escribe, sabía... el cat-
tecismo del padre Astele, no os asombre! y es-
to por que allí se aplicaba la máxima aquella de
«la letra con sangre entra.»

Yo à fuerza de oír la repetir à mis discip-
pulos y sobre todo à nuestro maestro, no la
pude olvidar nunca, y aunque quisiera no po-
dría hacerlo, pues quedó grabada... en mis
marcos y cuerpo con *cardenales* en señoría.

Esas palabras constituían en aquella época
un axioma que nadie se atrevía à combatir.
Sin embargo, à nosotros no nos sentaba
nada bien.

Nuestros padres decían que nuestro Pre-
ceptor era un pozo de ciencia, y nosotros, co-
mo ellos lo decían, lo creíamos con la mejor
fe del mundo.

Pero, como era un pozo, había que consi-
derar que sus conocimientos estaban.... en
el fondo, y aparentando la forma líquidas é
vaporizaban con el calor.

Pero que nuestros padres lo dijeran, no era
nada en atención al medio en que vivían

VIII.

Inconvenientes de la GUÍA DE FORASTEROS.

Así las cosas, y à poco sonar las tres y me-
dia en el reloj del Buen Suceso, el Capitán
abrió súbitamente los ojos: paseó una hosca
mirada por la habitación; nóla sucesivamen-
te en Angustias y en su madre con cierta espe-
cificidad de terror pueril, y balbuceó despacible-
mente:

—¿Dónde diablos estoy?

La joven se llevó un dedo à los labios, re-
comendándole que guardara silencio; pero à
la viuda le había sentado muy mal la segunda
palabra de aquella interrogación, y apresuro-
se à responder:

—Está V. en lugar honesto y seguro, ó
sea en casa de la Generala Barbastro, Conde-
sa de Sanlúcar, servidora de V.

¡Mujeres! ¡Qué diablito!... — tartamudeó
el Capitán, ontornando los ojos, como si vol-
viese à su letargo....

(Continuará)

Folleto

8 El Capitán Veneno

(ESTUDIO DEL NATURAL)

POR

Don Pedro Antonio de Alarcón

PARTE PRIMERA

HERIDAS EN EL CUERPO

Varias observaciones ó conjeturas habían cru-
zado la madre y la hija, durante aquella
larga velada, acerca de cual podría ser la
calidad originaria del Capitán, cual su carác-
ter, cuáles sus ideas y sentimientos.— Con
la nimiedad de atención que no pierden las
mujeres ni aún en las más terribles y solem-
nes circunstancias, había reparado en la fi-
nura de la camisa, en la riqueza del reloj, en
la pulcritud de la persona y en las coronitas
de Marqués de los calcetines del paciente.
Tampoco dejaron de fijarse en una muy vie-

ja medalla de oro que llevaba al cuello bajo
sus vestiduras, y en que aquella medalla re-
presentaba a la Virgen del Pilar de Zaragoza,
de todo lo cual se alegraron sobremanera, sa-
cando en limpio que el Capitán era persona de
clase y de buena y cristiana educación. Lo que
naturalmente respetaron fué el interior de sus
bolsillos, donde tal vez habría cartas ó tarja-
tas que declarasen su nombre y las señas de
su casa; declaraciones que esperaban en Dios
podría hacerles él mismo, cuando recobrase
el conocimiento y la palabra, en señal de que
le quedaban dias que vivir....

Mientras tanto, y aunque la refriega políti-
ca había concluido por entonces, quedando
victoriosa la Monarquía, oíase de en tiem-
po en tiempo, ora algún tiro remoto y sin
contestación, como solitaria protesta de tal ó
cuál republicano no convertido por la me-
tralla, ora el sonoro trotar de las patrullas
de caballería que rondaban asegurando el
orden público,— rumores ambos lúgubros y
fatídicos, muy tristes de escuchar desde la
cabecera de un militar herido y casi muerto.

lo que me estraña es que en estos tiempos haya maestros de aquella calaña.

Conozco yo alguno que en este Pueblo permita en su Escuela cántilas y anagüestas y no solo ésto; hay padres que quieren que sus hijos estudien por ellas, so pena de no mandarlos mas á la Escuela.

Por un lado tienen razon, pues teniendo libros los hijos, es lo mismo que si supieren leer; y sabiendo leer, ya está el hombre hecho y derecho y no precisa mas.

Aún resuena en mis oídos aquello de leer escribir y contar, trinidad de los conocimientos humanos, según la mayoría de los padres.

Estamos en pleno siglo XIX, y como este siglo es el de la luz, nada mas justo que tenga sus sembras.

Esa es una de las principales.

Hay individuos tan obtusos que tal pien-san; y otros mas obtusos aún que les dejan el derecho de pensar.

Sin embargo la Educacion es obligatoria en toda la República, ó al ménos así lo dice la Ley.

Pero como los padres de familia son... padres de familia, juzgan al maestro sin saber lo que juzgan, y como son omnipotentes, retiran sus hijos de la Escuela y está todo hecho.

Y se dice que la Educacion es obligatoria!..

Lo es en efecto, así esta sancionado y así lo establece la Ley; pero esa Ley no se puso nunca en vigencia en Rivera.

Así los padres de familia por sí y ante sí hacen de sus hijos lo que les place, los retiran de las Escuelas y no tienen presente que el Superior Gobierno es su inagotable fuente de buscar la felicidad de nuestro país, ha hecho obligatoria la enseñanza.

Nuestro Gobierno no quiere ciudadanos inútiles, no quiere individuos que sean una valla al progreso, no quiere en sus sociedades miembros ignorantes.

Quiere, que sus hijos lleguen á ser verdaderos ciudadanos, que sean buenos padres de familia, que conozcan sus derechos y sus deberes, y sepan guardar incólumes las venerandas tradiciones de nuestros antepasados de esa raza de héroes que llevaron por nombre Artigas y Rivera.

Que sepan darle nuevo lustro, ó conservar el que tiene la inmortal patria de los Treinta y Tres.

Y no lo dudeis padres obcecados, el progreso esa tertuga de andar pausado y lento aventaja con exceso la carrera de la liebre velóz.

Sabéis lo que alcanzaran vuestras obcecaciones?

—Retardar su marcha: pero detenerla... jamás!

—Sabéis el premio que os aguarda?

—La maldición de las futuras generaciones?...

Voy ahora á describiros la Escuela moderna, esa que vosotros odiáis, esa que juzgáis sin comprenderla.

Prestadme atención.

Retos de las Carpiatras

(Cállate)

VARIEDADES

EL CLAYO.

(CAUSA CÉLEBRE).

Prólogo

Felipe encendió un cigarro, y habló de esta manera:

FIN DEL PRÓLOGO

I.

El Número I.

Lo que más ardentemente desea todo el que pone el pié en el estribo de una diligencia para emprender un largo viaje, es que los compañeros de departamento que lo toquen en suerte sean de amena conversacion y tengan sus mismos gustos, sus mismos vicios, pocas imperfecciones, buena educacion y una franqueza que no raye en familiaridad.

Por que, como ya han dicho y demostrado Larra, Kock Soulié y otros escritores de costumbres es asunto muy sério esa improvisada é intima reunion de dos ó mas personas, que nunca se han visto ni quizás han de volver á verse sobre la tierra, y destinadas, sin embargo, por un capricho, del azar, á codearse dos ó tres dias, á almorzar, comer, y cenar juntas, á dormir, una encima de otra, á manifestarse, en fin reciprocamente con ese abandono y confianza que no concedemos ni aun á nuestros mayores amigos; esto es, con los hábitos y flaquezas de casa y de familia.

Al abrir la portezuela acuden tumultuosos temores á la imaginacion. Una vieja con asma, un fumador de mal tabaco, una fea que no tolera el humo del bueno, una nodriza que se maree de ir en carroje, argelitos que floren y damas, un hombre grave que ronque, una venerable matrona que ocupe asiento y medio, un ingles que no hable fen español (supongo que vosotros no habláis el inglés,) tales son, entre otros, los tipos que teméis encontrar.

Alguna vez os paricéis, la dulce esperanza de hallaros con una hermosa compañera de viaje, por ejemplo con una viudita de veinte á treinta años (y aun de treinta y seis), con quien sobrellevar á medias las molestias del camino; pero no bien os ha sonreído esta idea, cuando os apresurais á desocharla melancólicamente, considerando que tal aventura sería demasiada para un simple mortal en este valle de lágrimas y despropositos.

Con tan amargos celos ponía yo un pié en el estribo de la berlina de la diligencia de Granada á Málaga, á las once menos cinco minutos de una noche del otoño de 1844; noche oscura y tempestuosa por mas señas.

Al penetrar en el coche, con el billete número 2 en el bolsillo, mi primer pensamiento fué saludar á aquel incógnito número 1 que me traía inquieto antes de serme conocido.

Es de advertir que el tercer asiento de la berlina no estaba tomado; según confesion del mayorat en jefe.

— Buenas noches!— dije no bien me senté, enfilando la voz hacia el rincón en que suponía á mi compañero de jaula.

Un silencio, tan profundo como la oscuridad reinante, siguió á mis buenas noches.

— ¡Díantre! (pensé); ¿si será sordo... ó sorda mi epiceno cofrade?

Y, alzado más la voz, repetí:

— ¡Buenas noches!

Iguat silencio sucedió á mi segunda salutación.

— ¡Si será mudo? — me dije entonces.

A todo esto, la diligencia había echado á andar ligero, á correr, atrisrada por diez bríosos caballos.

Mi perplejidad subía de punto.

— ¿Con quién iba? ¿Con un natón? ¿Con una hembra? ¿Con una vieja? ¿Con una joven?—

¿Quién, quién era aquel silencioso número 1?

(continuaré)

Otra más.— Dentro de un mes empezara á funcionar en Laureles la nueva escuela, cuyo local, — en construccion actualmente. — quedará pronto antes de veinte dias.

La fundacion de la mencionada escuela pública en ese punto, se debe á la iniciativa del Sor. Serou, Inspector Departamental, y á la cooperacion eficaz que lo han prestado al objeto los vecinos de Laureles Sors. Sopena y Zaragoza.

Hay que advertir que la construccion de la casa para la escuela, corre de cuenta del vecindario y no cuesta, por ende un solo centésimo al Erario público.

Sobre los cabecillas sin cabeza.— Tomamos de los diarios de Montevideo.

Las fuerzas de Mena que se hallaban guardadas en las Sierras de Minas, se disolvieron el 16 del corriente.

El comandante Mena acompañado de tres hombres y con buenos caballos llegó al Arroyo Negro, frente á la Concepcion del Uruguay, pasando inmediatamente para territorio argentino.

El Juez del Crimen nombró defensor de Layera al abogado D. Manuel Garcia Santos, Oficial 1.º de la Cámara de Representantes.

Este Sor. presentó un escrito excusándose de aceptar esa defensa.

Ahora lo es el Dr. D. Juan José Segundo quien presentó un escrito recusando al Juez, Dr. Castillo, en el momento, en que el actuario se preparaba para interrogar al preso.

El incidente de excusacion paso en vista al Fiscal del Crimen.

Sermon político religioso.—Bajo ese titulo dice una gacetilla de *El Siglo* ves pertinente.

«Ha metido bulla, por la violencia del lenguaje, el sermon que anoche pronunció el Dr. Soler en la catedral,

«Golpeando en el púlpito desahogó el orador su indignacion con la frase (qué caaallada) y profetizó lúgubres y sangrientos sucesos.

«El tema era el matrimonio civil.

«Al finalizar estaba ronco el Dr. Soler.

«Fué felicitado y acompañado por varios miembros del Club Católico».

Donde las dan las toman.— decimos nosotros. El Sor. Ministro de justicia y Culto, ha pasado al Obispo Diocesano, á causa de ese sermon, una nota exigiéndole que los Coras no ultrapasen las facultades que les acuerda el puesto que desempeñan porque de lo contrario el Gobierno adoptará tambien los medios correspondientes.

Mutilado.—Apareció en el número anterior de nuestro periódico, por falta de vigilancia en la correccion de las pruebas, el artículo de nuestro colaborador W, titulado «Los dos solloquios.»

Queda así, salvada la responsabilidad de nuestro colaborador en los errores gramaticales en que involuntariamente se lo hizo incurrir.

Movimiento.—En estos últimos dias ha habido algun movimiento en la Aduana de este pueblo.

Bien venidos— El viernes regresó del Salto, donde fué á recibir á su Sra., el Sr. Juez L. Departamental.

Por la noche fué obsequiado con música y discursos.

Tambien regresó de Uruguayana nuestro amigo D. Angel Correa de Melo.

Sean bien venidos.

Qué hay — Hizo ocho ó nueve dias fué encontrado en una trinchera de la mina San Antonio un cadaver en completo estado de descomposicion.

Por algunos indicios de la ropa, se supone que el muerto sea un muchacho que se creia haber desertado, hace proximatemente un mes, del Regimiento 4.º de Caballeria y con quien no pudieron dar apesar de las pesquisas que se practicaron.

Dicen que el cadaver estaba acribilado de puñaladas, una de las que le parió el corazon, y por añadidura degollado.

Tiene conocimiento de esto la autoridad ?

Que se repita— El viernes obsequió á sus relaciones con una tertulia nuestro distinguido amigo D. Rafael Cabeda.

Que la tertulia estuvo espléndida es casi inutil decirlo tratandose de una familia tan simpática y relacionada en Sta. Ana. De concurrir y animada, no hemos visto otra en la vecina Ciudad. Dejando de lado los vergeles y todos esos alisouantes términos vulgares de puro gastados, hasta saber á los lectores q' se encontraban las mas bonitas y distinguidas Señoritas y la *high life* de los mozos santanenses.

Los hermanos... continuó moviéndose para atender y obsequiar á los invitados.

Los asistentes quedaron tan satisfechos y contentos que, saboreando aun el placer perdido, desean que se repitan con frecuencia estas diversiones.

Nombramientos— Aindicacion de la Receptoría del Departamento, la superioridad ha nombrado Guarda 2.º de Rivera, al ciudadano Don Bernardo Laborde y al mozo de confianza Don Martin Santurio.

Amor Conyugal— Segun datos fidedignos, existe un Rivera Chico un matrimonio que vive en perfecta armonia pues á mas de los continuos altercados que conocen los vecinos, el esposo acaricia continuamente á su caramita, con un pa... ñuelo.

A este sí que se le puede llamar un marido modelo.

Contra pereza— El Ministro de Justicia, Cultos é Instruccion Pública se ha dirigido á la Direccion del Ramo ordenandolo que los Inspectores Departamentales recorran la campaña y se pongan de acuerdo con los principales propietarios para designar los parajes en que sea necesaria la fundacion de escuelas y para que dé cuenta de aquellos Inspectores que se hagan notar por su poca actividad.

Bien! Que la instruccion difunda su luz por la campaña.

El Ministro Lopez Netto— Este ilustre diplomático brasilero llegó de Chile á Montevideo en el vapor «Galicia», siguiendo viaje para Río Janeiro en el mismo vapor.

Al vapor— El el número anterior dijimos que se pensaba formar una sociedad dramática de aficionados para trabajar en union con la Talia,

Paroce que la idea se vá haciendo carne y, segun nos informan, se trata de dar la primera funcion el 19 de Abril,

El Montevideo Andaluca— Hallase en venta esta curiosa publicacion, única en su clase en la America:

En el *Montevideo Andaluca*— Figuran 32 dibujos ó autógrafos y 6 piezas de música. La Comision encargada de la venta, hace la siguiente prevencion que reproducimos con el mayor gusto.

Prevencion

Prevenimos á las personas residentes en campaña que los interesados en adquirir el «Montevideo Andaluca» bien sea en paquetes para distribuirlos en sus respectivas localidades, ó bien en números sueltos, pueden hacer sus pedidos directos á la Comision delegada de la Prensa, constituida en la Sala de Comercio, acompañando el importe del pedido por un giro postal.

Se suplica á los apreciables colegas de campaña la reproduccion de estas líneas

La Comision

Si alguien se interesa para adquirir un ejemplar de tan interesante y curioso periodico puede avisar en nuestra im. renta, que nos encargaremos de hacer venir de Montevideo los números que se nos pidan.

Avisos

¡Aprovechen

la ocasion!

Se vende un campo situado en los Cerros Blancos, compuesto de dos suertes de estancia de excelente calidad, abrigó y agnadas abundantes.

Para tratar con el Doctor Don Carlos Perujo en Rivera y con Don Luis Beltran en Tacuarembó

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato de S. S.º el Juez Letrado de Rivera Doctor Don Miguel V. Martinez se hace saber: Que á solicitud de Don Alvaro A. Pereira Coimbra en el juicio que sigue contra Don Joaquin T. da Silva por cobro de pesos, se ha trabado embargo en un campo ubicado en este Departamento, compuesto de una suerte mas ó menos y encerrado dentro de estos límites: por el Norte con campo fiscal ocupado por el Señor Coimbra, por el Sud con el arroyo Laureles, por el Este con una veritente que nace en la cuchilla de Lunatejo y desagua en el mismo arroyo Laureles y por Oeste con los herederos del General Csorogy y Don Manuel José Pereira. Rivera, Marzo 19 de 1885.

Gerónimo Sovera
Escribano Público

Juzgado L. Departamental

Por mandato de S. S.º el Juez Letrado Departamental Doctor Don Miguel V. Martinez se hace saber la apertura de la testamentaria de Don Juan de Souza Scottó y Dona Antonia Pereyra da Luz, citandose á los herederos y acreedores para que, dentro del término de sesenta dias comparezcan, ante este Juzgado, con los documentos justificativos de la cantidad que invierten de

ducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento.

Rivera 25 de Febrero de 1885.

Gerónimo Sovera

E. P.

Junta E. Administrativa del Departamento

En sesion que celebró esta Corporacion el dia 12 del corriente acordó —

Queda prohibido el tránsito en las calles de este Pueblo de animales que no estén al cuidado de un conductor.

El contraventor será multado en \$ 4. Lo que se previene á los dueños de dichos animales para el fiel cumplimiento de lo dispuesto.

Rivera, Marzo 18 1885

Carlos Perujo

Presidente

Cesidio Villar

Secretario Interino.

Administracion de Rentas de Rivera

Esta oficina tiene las Patentes correspondientes á los certificados provisionales que hasta la fecha ha expedido; lo que se comunica fin de que se presenten á suscribirse de ellos los interesados.

Marzo 20 de 1885

El Administrador

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Miguel V. Martinez, se hace saber á Don Antonio Ferreira da Silva: que en el juicio que le sigue Don Luis Beltran, sobre en regu de un campo se ha dictado la resolucio que se inserta: — Rivera 17 de Noviembre de 1884 — Vistos: Considerando que el documento de f 33 no es bastante para ejercitar la personería que se propuso, con arreglo á lo dispuesto en el art 137 del Código de P. Civil segun el cual, todo poder judicial, debe otorgarse por escritura publica. — Considerando que si bien por el art 2030 del Código Civil, el Señor Ferreira Netto estaba en la obligacion de hacer saber á su mandante que no aceptaba su personería: en el presente caso, que se trata de ejercitar con un documento que no es bastante, no puede aplicarse el artículo citado y — Considerando que el Señor Ferreira da Silva no se ha presentado legalmente dentro del término que se le señaló para contestar la demanda — No se hace lugar á lo solicitado por el Señor Netto en su escrito de f 34 o declarase en rebeldia al demandado de acuerdo con lo dispuesto en el art 813 del Código de P. Civiles y á lo solicitado á f 30, lagase lo saber este auto como lo dispone el art 813 del mismo Código, las costas del incidente sobre personería son á cargo del demandado, corra el traslado de replica á la parte actora. Martinez, Lo-proveyó y firmó el Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Miguel V. Martinez en Rivera á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Day fé Gerónimo Sovera Escribano Público.

Rivera, 9 de Febrero de 1885

Gerónimo Sovera
E. P.

COMISION

Departamental de I. Pri-
maria del Departamento

DE
RIVERA

×

Se previene á los padres de familia que se hallen comprendidos en los artículos 13 y 14 de la Ley de « Educación Común » que durante todo el presente mes deben matricular sus hijos en las Escuelas respectivas, bajo apercibimiento de proceder de conformidad con la precitada Ley, en lo tocante á la pena estipulada en su art. 15.

Para su conocimiento y demás se transcriben e continuación los art. de la referencia :

Art. 13 En las ciudades, villas y pueblos de la Republica la obligación de asistir á la escuela alcanzará á todos los niños que residan á una distancia de cualquier Escuela pública, de 4 Kilómetros si son varones y 2 Kilómetros si son niñas.

En los distritos Rurales las respectivas Sub Comisiones de I. Pública con acuerdo del Inspector Departamental, ó en defecto de aquellas, las Comisiones Departamentales, determinarán según las circunstancias, hasta á que distancia alcanzará la obligación de asistir á la Escuela para los varones y para las niñas.

Art. 14 La obligación de asistir á la Escuela tal como lo reglamenta el art. 13 comprenderá á los niños de uno y otro sexo que tengan de seis á catorce años de edad.

Art. 15 Para poder hacer efectiva la obligación escolar, cada familia de la Escuela Pública, á más del correspondiente libro de matrícula, un Registro, en el que deberán inscribirse todos los niños de uno y otro sexo que haya en la localidad y que tengan de seis á catorce años de edad.

El padre, tutor ó encargado, que deje de inscribir uno ó más niños que estén en edad de Escuela, incurrirá en una multa de un peso por cada niño que hará efectiva la Comisión Departamental, ó la Sub Comisión respectiva.

Art. 16 Esta obligación solo alcanzará hasta los padres, tutores ó encargados de niños á quienes comprenda la obligación escolar, con arreglo á lo establecido en el art. 13.

Art. 17 Para los distritos rurales á donde no alcance la obligación escolar por falta de un número bastante de Escuelas, las respectivas Comisiones Departamentales dictarán las medidas conducentes con objeto de formar el Registro de niños en edad de Escuela.

Art. 18 Las Comisiones Departamentales ó las Sub Comisiones, según les corresponda con acuerdo del Inspector Departamental decidrán de la validez ó nulidad de las causas que puedan alegarse para eximir á un niño de la obligación escolar según lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Educación Común y lo que establezcan con los respectivos Reglamentos de Escuelas,

Manuel Seron
V. P.

Ernesto M. Girona,
S. T.

Rivera Marzo 1 1885.

DOCTOR FUENTES

Médico de la facultad de Montevideo

Especialista en las enfermedades venéreas y sífilíticas.

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Calle dos Andrades N. 42.

LIBRAMENTO

CÁRLOS PERUJO

Abogado

LUIS BELTRAN Y

BENIGNO A. GAYE

(Procuradores)

Tienen su estudio en Rivera y Tacuarembó

El Doctor

AGUSTIN PEREZ OSISTO

MEDICO CIRUJANO

Ha establecido su consultorio médico quirúrgico en el Hotel Oriental del Sr. Matos.

Rivera

Consulta pública de 2 á 4 de la tarde

Hotel Oriental

de
Diógenes Matos

Este nuevo establecimiento ofrece á sus marchantes y amigos, su casa, garantiendo un esmerado trato en todo lo concerniente al ramo.

Así como tambien se sirven banquetes y se mandan raciones á domicilio.

Todo á precios módicos.

R. 6 M.m.3. p.

BARBERIA

de
Américo Quiroga (hijo)

Ofrece sus esmerados servicios á las personas de su amistad y á los que se dignen favorecerlo.

Establecido recientemente es el motivo por que se rehúsa en ofrecer mayores ventajas que las que una casa bien montada y surtida, pudiera hacerlo con el propósito de progresar á rigor de bombo.

No, el ánimo del anunciante es ofrecer lo que puede y tiene, y que las personas que se dignen utilizar de sus servicios, conozcan la realidad del perfeccionamiento en el corte de pelo, limpieza de navajas y demás aseos exijido por el ramo.

Mas anuncio sería ofertar lo que no existe y que el mérito lo decreta la justicia. Solo si el anunciante hace una observación: Que se proteja la industria Nacional.

Precios corrientes

Corte de pelo, afeto y peinado 24 cs.

« « y peinado 16 »

Afeto y « « 12 »

Cualquier trabajo hecho á domicilio, de los mencionados 30

Rivera

Aprendiz

Se necesita uno en esta Imprenta.

Agustin Ortega
Procurador
RIVERA.

IMPRENTA

“LA VOZ DE RIVERA”

Frente á la línea divisoria.

Periódico bi semanal

Suscripción mensual, 1
Por 6 meses, 5 ¢
Por un año 10

Avisos y solicitadas á precios convencionales
Este nuevo establecimiento, contando con suficientes y buenos materiales ofrece al público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó á Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minas de Cuñapirú y Santa Ernestina.

Salidas de Tacuarembó los días 9 19 y 29.

Id de Rivera « « 4 14 y 24

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó á Santa Ernestina \$ 3 50

Id á Rivera « 4 00

Id de Rivera á Santa Ernestina « 6 50

Id « á Tacuarembó « 10 00

Las encomiendas que excedan de 5 kilogramo pagarán 50 cts, y pasando de los 5 kilogramo pagarán 40 cs para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opción á 40 kilogramos de equipaje, por exceso pagará á razon de 40 cts por kilogramo.

Agente en Rivera.

José A. Merino

FONDA

De
ANDRÉS RUMI

Al lado de Junta E. Administrativa
Esta casa ofrece al público un esmerado servicio de comida.

Gregorio Perez
ABOGADO

y Miguel Childe (hijo)
PROCURADOR

Tienen su Estudio en Rivera y Tacuarembó

GERÓNIMO SOVERA
Escribano Público y de
Juzgado Letrado Departamental de

Rivera